MEMORIA

DEL INSTITUTO DE OSUNA.

MEMORIA

leida en la solemne apertura del curso académico de 1871 à 1872

EN EL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE OSUNA,

por su Director

EL DOCTOR DON MANUEL MERRY Y COLON,
del Claustro y Gremio de la Universidad Literaria de Sevilla en el de Filosofía y Letras, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Abogado de los Tribunales de la Nacion y del Ilustre Colegio de Sevilla, sócio del Ateneo de Madrid. etc. etc. etc.

SEVILLA.--1871.
IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. A. IZQUIERDO,
Francos 60 y 62.

Hoy se instauran por vigésima-quinta vez en este Instituto las tareas literarias, que así alimentan las inteligencias de los alumnos, como prestan materia fecunda al profesor ilustrado para evidenciar su celo. Acontecimiento de suyo importante, nobilísimo, que hace aparecer ante la España entera á la villa de Osuna revestida con el majestuoso manto, que, bordado por la ciencia y la literatura, recibió de sus sábios progenitores, cual prenda segura del acendrado patriotismo y admirable afan, con que procuraron en los pasados años difundir los mas preciados tesoros de la erudicion y letras humanas por toda la Europa.

Triste sería, por cierto, la condicion de esta populosa villa, sino abrigara en su seno este antiquísimo centro de saludable instruccion, Sí; alejada Osuna de ese movimiento grandioso, que pasma en sus adelantos à la misma generacion que lo produce, ni ha oido resonar en sus campos el áspero silbido de la locomotora;ni ha mirado al hilo eléctrico,lle-

var á lejanos pueblos en tiempo inconmensurable las nuevas aquí ocurridas; ni aun siquiera ha tenido á sus puertas una carretera, que le comunique con Sevilla, Córdoba ó Málaga. Y ¿cómo no ha de envidiar Osuna á pueblos que le son inferiores, asi en su importancia agrícola, poblacion y riqueza, como en tradicciones gloriosas,la posesion en que se hallan de esos adelantos, que tanto favorecen la prosperidad y desarrollo de las industrias y comercio, cuanto conducen á la senda del progreso, facilitando las transacciones y la pronta exportacion de los productos; reportando, á su vez, las ventajas de una fácil comunicacion con las capitales y puertos? Ciertamente, que grande y muy justo seria el pesar, con que Osuna miraria la postracion en que hoy yace, sino hallara su frente orlada con diadema de inmensa riqueza, con corona laureada de grandeza y de poderío. Si, vecinos de Osuna, vosotros podeis dar testimonio de la exactitud de mis palabras? No es verdad, que cuando considerais el apartamiento en que vuestra villa se halla respecto al movimiento material que el mundo civilizado ofrece, y empiezan á contristrarse vuestras almas, elevais la vista hácia esta colina, fijais vuestros ojos en este antiquísimo y majestuoso edificio y vuestro corazon, no solo recobra su serenidad perdida, sino que siente fruicion estrema al contemplarlo? ¿Qué veis en esta morada? ¿Qué hallais en la severidad y regularidad de su construccion, que asi influye en vuestras almas y

despierta gozo inexplicable? ¿Será, por ventura, que sus muros torreados,sus graciosos arcos y su grandiosa portada determinen en vosotros el sentimiento de la belleza? Ciertamente que no; y permitidme, que os explique la causa de ese contento tan legítimo.

Aquí, en este lugar moran las ciencias: aqui tienen asiento preferente las letras y la sabiduria. Este edificio guarda el gérmen verdadero del progreso intelectual; sus puertas abiertas se hallan, para que los vecinos todos de Osuna logren la ilustracion y con ella preparen á sus familias y estas á sus conciudadanos el bienestar seguro, que aquella prodiga. Si Osuna no ha logrado, hasta el presente, caminar por la senda del perfeccionamiento material,que la via ferrea y demas adelantos han proporcionado á otros pueblos, ha conseguido desde luengos años abrigar en su seno un plantel famosísimo antes, hoy modesto, de ilustracion y de aplaudida ciencia, que le ha hecho marchar con firme paso por la senda del progreso intelectual, avasallando en su nobilísimo curso á aquellas poblaciones, que atenidas á la prosperidad material, no se han cuidado de protejer y fomentar la inteligencia de sus hijos, en bien no ya de estos solamente, sino que tambien de la España entera. Por ello, á la vez que Osuna siente emulacion al verse privada del disfrute de todo adelantamiento material, las ciudades, villas y pueblos que la circundan, vienen envidiándole, la posesion en que se halla de este

centro de instruccion. Y cuanto mas elevado y digno es el espíritu sobre la materia, mas elevado y digno es procurar el perfeccionamiento de la inteligencia; tanto mas, cuanto los progresos materiales no se producen por sí mismo, sino mediante el cultivo y desenvolvimiento del espíritu.

¡Feliz poblacion, la que ha sabido buscar, cual base fecundante de su bienestar y próspera ventura, la instruccion! Feliz esta villa, por que ha logrado inspirarse en la verdad, procurando para su hijos el benéfico manjar de la ciencia, que ennobleciendo al hombre en sus aspiraciones y en sus sentimientos, le conduce á los triunfos mas eximios, al logro de aquellos trofeos imperecederos, que hallaron en la ciencia del Derecho Luis de Molina, en la Poesía Manuel de Arjona, en la de Medicina Solano de Luque, en la Elocuencia Cascallana, en la Historia Salazar de Mendoza, en Cánones Miguel de Arellano, en Teología Ponce de Leon y tantos otros renombrados alumnos de la Universidad extinguida.

Esta villa fué hasta 1824, en que la Universidad fué suprimida, (nota 1.ª) uno de los centros mas esclarecidos de las letras españolas. El claustro de sus doctores teólogos, legistas, canonistas, médicos y filósofos, ilustre por su erudicion é insigne ciencia, habia merecido mas de una vez el alto honor de ser consultado por los tronos y aun por la Sta. Sede; y esta preponderancia, que corporacion tan honorable hubo alcanzado, merced á sus constantes esfuerzos, re-

dundaba en provecho sumo de la poblacion. El amor á la ciencia venia infiltrándose de una en otra generacion, sirviéndole de poderosa triaca las aulas de su Universidad. El importe módico de los derechos académicos favorecia la condicion de los vecinos mas necesitados; y por ello venian á cursar los hijos del honrado industrial y del asalariado sirviente, confundiéndose bajo la ancha techumbre del templo de la ciencia con los jóvenes titulados, con los primogénitos de la casa ducal y con los Caballeros profesos de Alcántara y de Santiago. Ennoblecidas las aspiraciones, dulcificadas las costumbres, no abrigaban otros intentos los hijos de esta villa, mas que acudir afanosos á los escaños literarios, para cimentar en su instruccion el porvenir propio, el de sus familias y el honor y provecho de la poblacion y de la España. Pobres se presentaban los mas á las puertas de este venerando recinto; á los diez ó doce años salian por ellas, laureadas sus frentes con la oliva de la ciencia, dispuestos á difundir sus conocimientos jurídicos, literarios, teológicos y médicos en bien de la humanidad. Sobre trescientos alumnos cursaban en estas aulas en los dias de su extincion: ved, que ellos representaban otras tantas familias á quienes aguardaba bienestar futuro, si aquellos sus pobres hijos, que con tanto anhelo procuraban la instruccion, hubieran podido dar cumplida cima á sus loables propósitos. Decretada y realizada fué la supresion

de esta Universidad, y de ella quedaron sus fastos gloriosos, conservados en sus archivos; su relevante ciencia, demostrada al presente en los escritos de sus ilustres hijos y en las explicaciones de los que ocupan hoy puestos distinguidos en las Universidades del Reino, y por último este edificio, en cuyo frontispicio parece haber escrito la mano del tiempo con caracteres indelebles: «esta casa fué levantada «por un ilustre magnate para ser morada de la «Sabiduría.»

Vosotros, los que viviais en aquellos años podreis significarme, el gran vacío que halló esta villa desde 1824, cuando quedó reducida la enseñanza de sus vecinos á la primaria de sus escuelas. ¿Qué porvenir aguardó entonces al niño pobre de aventajado talento? Ya no pudo aspirar á desenvolver su inteligencia en el estudio de las ciencias; y vióse obligado á caminar con el cayado en la mano conduciendo las obejas, ó á trabajar en un taller para procurarse el sucinto alimento; ¡Cuántos talentos preclaros quedarian obscurecidos en el periódo de años, que trascurrió hasta 1847, en que de nuevo se abrió esta casa para dar entrada á la juventud, que deseaba instruirse en el estudio de las humanidades! ¡Cuantas inteligencias nobilísimas habrán visto trascurrir esos tiempos, sin que haya quedado ni aun noticia de su existencia! ¡Cuanto perjuicio para la causa de todos nosotros produjeron esos dias, en que miró Osuna estinguida la luminosa antorcha, que des-

tellando el fuego vivificante de la ciencia, venia ardiendo durante tres siglos con intensa llama sobre las cuatro inhiestas torres de este vetusto edificio! Pero el aprecio legítimo que Osuna hiciera al traves de los siglos de las ventajas inmensas, que la instruccion prodiga, le llevó instintivamente á desear y conseguir en 1865, que este Intituto, ya creado en 1847, ampliase sus enseñanzas y pudiera conferir el título de Bachiller, cual recompensa debida á el anhelo entusiasta, con que los escolares, pobres en su mayor número, acudian á sus aulas. Instalada la segunda enseñanza en toda su estension: creadas en 1867 cátedras de Dibujo aplicado á las artes y habilitada esta Direccion para conferir los títulos de Agrimensor-perito-tasador de tierras, volviéronse á reanudar los gratísimos tiempos, en que la ciencia ofrecia sus tesoros á este vecindario. Verdad es, que el Instituto no dá enseñanzas superiores, ni confiere los títulos de licenciado y de doctor, que habilitan para el ejercicio de profesiones facultativas; pero no me negareis, que os dá la enseñanza de multitud de útiles conocimientos, sin los cuales, ni podreis continuar los estudios de facultad, ni aun lograr plaza de hombres medianamente instruidos.

Es un error gravísimo suponer, que el título de Bachiller, que confiere este Instituto, como los demas del Reino, sirve esclusivamente para matricularse luego en Derecho, Medicina, Letras, Ciencías ó Farmacia. Necesario se hace para ello; pero el objeto

primordial y directo de los estudios de la segunda enseñanza es mas elevado, si bien menos comprendido.

El hombre, en su vida social, está llamado á ejercer poderosa influencia sobre sus hermanos, sobre sus amigos, sobre sus conciudadanos. Si su educacion ha sido abandonada de parte de sus padres, si por ello ignora lo que es y lo que debe á Dios y á todos estos, su influencia será notariamente perjudicial: su ejemplo será maléfico, sus doctrinas las del error. Estos han sido constantemente los resultados funestos de la ignorancia. Los pueblos ilustrados han convenido en la verdad de este aserto: por ello procuran siempre inculcar al hombre la necesidad de que sepa y conozca, por lo menos, todo aquello que necesario le es para desenvolverse socialmente, prodigando el bien á todos y procurándolo para sí mismo. A este fin ha de aspirar, no solo el que intente sobresalir en el ejercicio de la proesion de abogado, médico, literato, farmacéutico ó ingeniero etc., sino cuantos quieran merecer el dictado de hombres bien educados. Y ¿dónde lograrian esos conocimientos? En el estudio de las asignaturas de la segunda enseñanza; en la influencia general que ellas proporcionan, suavizando las costumbres, despertando en el hombre el amor á lo grande, á lo bello; desviando su inteligencia de las perniciosas ideas engendradas por la ociosidad y conduciéndole á el grato solaz, que la Historia en sus re-

creativas páginas,ó la Geografia en sus misteriosos arcanos y grandes monumentos le muestran á cada paso.

El jóven que ha terminado la segunda enseñanza, podrá cumplir fielmente sus deberes sociales. Habra logrado conocerse, y en el estudio de la Psicologia,de la Lógica y de la Filosofia moral habrá adquirido ideas bastantes para saber,hasta donde alcanzan las fuerzas de su inteligencia y cual sea el egercicio de las facultades de su alma; para rechazar el vano sofisma y juzgar con acierto; para corresponder á Dios y á los demas seres racionales debida y provechosamente. Estudiando las humanidades, habrá llegado á comprender,cual sea el mejor medio de espresion;cual el mas oportuno para convencer á los demas de sus errores, para persuadirlos al bien: lo que nunca logrará, quien desconozca la estructura material del idioma y las reglas del bien decir. La Historia le habrá ofrecido abundantes y seguros datos en el curso continuado de las épocas para formar idea exacta del corazon humano, y de las vicisitudes diversas, que al traves de los siglos muestran los imperios y las naciones. La geografia habrá prestado campo vastisimo para entender, siquiera algun tanto, esa série de fenómenos que su vista alcanza y que el hombre ignorante mira sin poder explicar el por qué de tanta maravilla. Esta ciencia habrá amenizado sus conocimientos, á punto, de que sin mover un pié de la silla ó del banco en que repose, habrá visto y recorrido los reinos, las ciudades, los rios, las montañas,

fijando su vista en el plano y en el globo. La física y la química en sus relaciones íntimas le habrán mostrado la causa de esos portentosos efectos, que la luz y la electricidad, el vapor y otros agentes presentan mil veces al dia. La fisiologia y la higiene le habrán hecho conocerse como ser organizado, enseñándole la relacion de sus órganos, esplicándole sus funciones y dándole los preceptos mas eficaces, para evitar, en lo posible, la enfermedad y todo perjuicio en la salud. En el estudio de las Matemáticas no solo habrá hallado materia abundante de ilustracion, aplicable cada dia, sino que habrá logrado determinar la fijeza en sus cálculos. La Historia natural, no solo habrá completado la série de nociones relativas al organismo, sino que le habrá descubierto los secretos que encierran para el ignorante, asi la pequeña flor, que nace espontaneamente en la pradera, como las vetas de abundante mineral, que ofrecen los terrenos; explicàndole juntamente el organismo de esos animales microscópicos, que parece se mueven al impulso solo del aire. Logrando con toda esta sèrie de lecciones instructivas, que el hombre eleve su frente hácia el cielo, sobrecojido al contemplar tan estupendas maravillas, y alabe con plena efusion de su alma al Dios criador y conservador del Universo. Por ello ha dicho con sobrada razon un doctor ilustre, que los estudios de segunda enseñanza son necesarios al hombre para conocer á Dios, conocerse asi mismo y conocer á sus semejantes. Y en verdad, que

dotado de tales conocimientos, preciso se hace, que tenga un corazon corrompido, para que no intente el bien constantemente.

El Bachiller ha llegado, por tanto, a conocer á Dios, admirando su Omnipotencia, al través de esos cielos que preconizan su gloria y de esta tierra y de esos seres, que anuncian ser obra de artífice divino. Ha llegado á saber lo que debe á su alma inmortal, inteligente y libre, y á su cuerpo; lo que está obligado á hacer respecto á la sociedad; y en la adquisicion de estos conocimientos descansa el progreso verdadero de los pueblos y de las naciones. He dicho antes, que esta instrucion ennoblece los sentimientos y dulcifica las costumbres y es muy obvio demostrarlo. No creais, que al decir que dulcifica las costumbres es mi ánimo dar á entender, que ella enerve el brazo prepotente y aguerrido de los pueblos. No: por eso he manifestado tambien, que despierta en los hombres el amor á lo grande. En efecto, desterrando la fiereza del corazon y la aspereza del trato social, engendra ideas levantadas, ideas nobilísimas, que vienen á constituir un grado de mas perfecionamiento en esa escala salvadora y gradual, que teniendo por escabel al hombre salvaje, llega hasta elevarlo á la cúspide de la civilizacion. La ilustracion ejerce en los pueblos y naciones la misma influencia que en las personas; y decae en aquellos por idénticas causas, que en estas. En tanto el hombre procure la verdad, la instruccion y el saber su alma, poseida de tan sublimes as-

piraciones, admirará lo bueno, lo verdadero y lo bello;mas desde el momento en que la molicie y la ociosidad con sus deleznables engendros turben el glorioso curso de sus loables propósitos, caerá en la impotencia, y su inteligencia y su voluntad, veladas con el ennegrecido manto de las pasiones, trocarán lo grandioso y sublime por lo pequeño y rastrero, y juzgarán hallar virtudes, donde anida solo el vicio y la execrable maldad. Asi las naciones florecen y llegan á mecerse en los mas gloriosos triunfos, cuando el mayor grado de cultura posible en su edad cierne sus alas sobre sus cortes y tronos; por ellos Atenas con Pericles, Roma con Augusto, Francia con Luis XIV, Italia con los Médicis, y España con Cárlos I pasmaron al mundo con sus hechos inimitables y heróicos, así en las armas, como las letras; y desde el momento en que pervertidos los fundamentos de aquellas sociedades, llegaron la afeminacion y el vicio á escalar los régios alcázares, los suntuosos castillos del magnate y las humildes chozas del pobre labriego,aquellas civilizaciones cayeron rodando por el polvo, logrando en su ruina dejar consignadas en la historia las páginas de sus glorias por recuerdo único de su grandeza.

La instruccion, repito, dulcifica las costumbres no las afemina, no las corrompe. Examinad, en corroboracion de mis palabras, la estadística criminal de esta villa. En verdad, que no hallareis ejecutados por estos vecinos asesinatos, ni robos á ma-

no armada, ni secuestros, ni esa multitud de crímenes horrendos, que con harta frecuencia escuchamos han ocurrido en los pueblos mas cercanos. No negaré, que en el trascurso de los años algun hecho de esta índole ha presenciado Osuna; pero todos convendreis, en que aquí no son frecuentes, antes al contrario muy raros. ¿Qué razon influirá en gran manera, para que este vecindario, abrigando, como todo pueblo, hombres de pervertido corazon, viva alejado de esta vida execrable, que produce tan grandes crímenes, y solo ofrezca en los fastos de su criminalidad, actos producidos las mas veces por la necesidad, la miseria ó la pasion exaltada, como el abigeato, el rapto y la lesion? La causa primordial de ello está aquí en estas aulas. Voy á convenceros. La instruccion que deparamos y que en el solo periodo de existencia que lleva el Instituto, han recibido 1643 alumnos, ha influido poderosamente en la inteligencia y corazon de estos jóvenes, los ha educado de un modo conveniente, haciéndoles conocer lo que son y á lo que están obligados para con Dios y para con sus semejantes. Estos alumnos, como miembros de familia, han llevado al seno de las suyas respectivas el gérmen del bien, consignado en las nobles aspiraciones de su inteligencia y en la dulcificacion de sus costumbres; y en la suma influencia, que el trato íntimo produce, han infiltrado, sin apercibirse ellos mismos, en el ánimo de sus padres, hermanos, amigos y criados esas ideas de cultura aquí recibidas; y teneis ya á 600

familias en esta villa, pobres en su mayor parte, en cuyo seno se han venido produciendo, al través de los años, los benéficos resultados de la enseñanza secundaria, que el Instituto ofrece. Resultados patentes hoy en esta poblacion, constituida en gran parte por esas 600 familias. ¿Qué tiene, por tanto, de estraño, que Osuna viva alejada de los grandes crímenes, cuando la semilla de la civilizadora instruccion se ha esparcido con tanta abundancia, participando de ella todas las clases sociales, y cuando esta semilla fecundante viene prodigándose desde el siglo XVI, en que el honorable 4.º Conde de Ureña fundó la Universidad extinguida en bien de los hijos de Osuna y memoria honorable de su largueza y munificencia?

Pues ya teneis demostrado en concepto verdadero la utilidad, que presta á esta poblacion el centro de enseñanza, que tengo el honor de dirigir. No creais, que su conveniencia y sus ventajas estriban solamente en el honor que dá á la villa: en los dispendios cuantiosos que evita á los padres, que de otro modo se verian obligados á enviar sus hijos á la capital ó córte, para hacer sus estudios: en lo reproductivo de sus gastos, obtenidos por el movimiento creciente, que presta á la poblacion la multitud de forasteros, que á estas aulas concurren, poniendo en circulacion notable suma de metálico, que invierten á favor de las diversas industrias de la villa. No: el provecho sumo que el Instituto presta, se ha de calcular por los es-

celentes y ciertos resultados, que la educacion en él obtenida, patentiza constantemente; pues ellos, favoreciendo la cultura de este pueblo, han logrado dulcificar sus costumbres, ennoblecer sus aspiraciones, despertar un sentimiento verdadero de veneracion y respeto hácia todo lo grande lo digno y lo magestuoso. Asi vemos, que la índole de este vecindario está caracterizada por el mas profundo acatamiento hácia el Ser Supremo, reflejado en sus actos religiosos, cual prueba evidente de que conoce lo que debe á Dios; y en los hechos múltiples de beneficencia y de caridad mas eximios, cual testimonios indelebles de que comprende lo que debemos á nuestros semejantes. Y quienes asi saben cumplir con fidelidad tan esquisita esos deberes para con Dios y para con los demas hombres, no pueden ignorar lo que se deben á sí mismos; pues el conocimiento de tales deberes es resultado del conocimiento que tiene el hombre de sus obligaciones y de sus derechos.

Ya compredereis, como los estudios de segunda enseñanza ofrecen un objeto primordial muy levantado, digno y eminentemente civilizador. Ya no me negareis, que la suposicion hecha por algunos de que solo sirven para matricularse en facultad es un error funesto; error que confunde el fin de tan saludables enseñanzas con uno de sus efectos. Los alumnos, que han terminado en el Instituto sus estudios y recibido el grado de Bachiller, están aptos para proseguir estudios de facultad; pero sino

lo intentan, quedarán siempre entre nosotros cual jóvenes bien educados y suficicientemente instruidos, de quienes la sociedad espera la realizacion del bien que aprendieron y la evitacion del mal que debieron olvidar.

He aqui, las poderosas razones que movieron á esta Direccion para establecer en el curso anterior clases nocturnas para la enseñanza de obreros y artesanos, brindándoles instruccion gratuita y cierta en bien de sus propios intereses y de la sociedad. Encargo que tomó sobre sí el Claustro de Profesores y otras personas entendidas, con el celo mismo de que vienen dando repetidas y evidentes pruebas. Todo á fin de hacer estensivas á todos las ventajas de la instruccion.

Hemos de fijar ahora la atencion de todos en otro hecho de suyo muy significativo. No basta, que se procure la instalacion y conservacion de estos emporios de las ciencias; es necesario, si apetecemos, como es debido, frutos ópimos, que alleguemos los medios posibles para su engrandecimiento. Es forzoso, que la biblioteca contenga las obras mas selectas, siquiera las mas precisas, que muestren el desenvolvimiento último de las ciencias; es de urjencia estrema, que los gabinetes de física, química, historia natural, matemáticas y geografia estén provistos de la máquinas, útiles y modelos necesarios para hacer provechosas las enseñanzas; es perentoria la adquisicion de aquello, que llamamos material científico

y que no es otra cosa mas, que la série de instrumentos y objetos requeridos por las ciencias para la explicacion y aplicacion de sus teorías. No diré, que hayan de invertirse grandes sumas en hacernos de cuanto nos falta; pero reconozcamos su importancia y lo conveniente que sería ir proporcionando lo posible cada año. He dicho que no hemos de invertir grandes sumas, no porque dejarían de ser utilísimas, sino en razon á lo exiguo y reducido de nuestro presupuesto. En este particular se observa notabilísimo contraste entre nuestro Instituto y los centros de enseñanza de otras potencias estrangeras. Cualquiera de las escuelas de primera enseñanza de Suiza presenta material científico mas selecto y abundante, que la Universidad mas provista de España. Instaladas en magníficos palacios, erigidos expresamente para casas de instruccion, evidencian el preferente esmero con que se atiende en aquellos cantones á la perfeccion de la enseñanza.

Si de allí pasamos á la docta Alemania, habiamos de maravillarnos al tener noticia, de que una Universidad libre en el año de 1869 dedicó la suma de tres millones de reales para la adquisicion de libros y aumento de su Biblioteca. Hecho que basta para explicar, con cuanta razon marcha hoy esa nacion poderosa al frente del movimiento intelectual de Europa. Ciertamente, que no podemos hacer tanto, pero iniciémonos en hechos fecundos y provechosos, que habrán de conducirnos á la era del engrandecimien-

to y poderío de España, por que tanto aspiramos.

Oportuno he juzgado exponeros los bienes inmensos, que á la villa viene ofreciendo su Instituto: ventajas tan palmarias, que hacen presentir cuan misera y deplorable vendrá á ser la condicion de Osuna, si por segunda vez llegan á cerrarse las puertas de este edificio, y el beneficio que la difusion de útiles conocimientos ofrece es reemplazado por el silencio en estas aulas y por el imperio de la ignorancia en la juventud ursaonense.

Sí; la situacion económica de este instituto ha venido siendo harto aflictiva; y si no se hacen supremos esfuerzos, el Instituto de Osuna seguirá las huellas de su Universidad ilustre, buscando en la estincion el recurso postrero que aguarda á las humanas instituciones, cuando enervado el brazo potente de sus protectores se miran sin amparo y al fin fenecen, como fenece todo en este mundo finito y limitado. Osuna hace trescientos años, que viene gozando del influjo saludable de la ciencia y de la instruccion y no es digno sumirle nuevamente en los horrores de la ignorancia, cerrándole las puertas de este recinto, que tanto bien le prodiga cada dia.

El mal, si ese momento llegase, no seria ciertamente para estos profesores, pues, pasarian, segun la ley á dar la enseñanza en otros Institutos. Lo seria para vosotros, para vuestros hijos, para las generaciones venideras.

Votada en los presupuestos municipales la can-

tidad exigida por las leyes vigentes para cubrir el déficit, que resultara en el de esta Escuela, ha sido permitida la continuacion de este Instituto, llegando á proveerse ya por oposicion, ya por traslacion muchas de sus cátedras en ilustrados profesores, que juzgando amparados sus derechos legítimos é indisputables, vinieron á esta Escuela y departieron con nosotros las tareas laboriosas de la enseñanza: pero atrasada la corporacion municipal en la consignacion de los pagos que debe hacer á este Instituto, á punto de que adeudaba las sumas correspodientes á los 17 últimos meses, aquel derecho habia venido haciéndose ilusorio en el trascurso de todo un año, viéndose conculcado en este Instituto el precepto legal que ordena «se hagan al terminar cada mes los pagos de sueldos y gastos del material.»

Gracias al celo del dignísimo Sr. ministro de Hacienda, nos fueron pagados con puntualidad los intereses de las inscripciones intransferibles, que posee el Instituto y los atrasos que montaban á considerable suma: y merced á este ingreso y al producto de derechos académicos, pudimos ir satisfaciendo los sueldos del personal, llegando un dia en que contaba ocho meses, sin percibir cantidad alguna. La situacion aflictiva, creada por circunstancias tan difíciles, movieron á esta Direccion á dirigirse repetidas veces al Ilmo. Sr. Director general; (nota 2.ª) y hasta los mas de los profesores creyeron llegado el momento de hacer uso del dere-

cho de peticion, que la Constitucion les otorga, para solicitar de S. M. la supresion del Instituto, en vista de su estado precario é incierto; solicitud que elevada al Rectorado y remitida á esta Direccion para informe, fué devuelta por mí, exponiendo las razones que me asistian para no asociarme por entonces á la peticion de mis compañeros. Esto acontecia en el mes de Febrero y á pesar de haber trascurrido siete meses, sucedia en quince de Setiembre que la municipalidad era deudora de 21,711 pesetas 35 céntimos, suma enorme que representaba la subvencion correspondiente á todo uno y medio año económico. Cuando esto reflecsionabamos y comprendiamos, que aguardaban á este profesorado dias quizá mas aciagos que los trascurridos en el pasado curso; cuando veiamos que las arcas del Instituto estaban exhaustas y que no habia para satisfacer los haberes legítimos, abrigabamos sérios temores acerca de la suerte de este antiguo Establecimiento?. ¿Será posible, deciamos, que el Gobierno de S. M. permita, teniendo pleno conocimiento de los hechos, que el Instituto de Osuna continue autorizado para dar la enseñanza, cuando carece de recursos para dar á su catedraticos los sueldos devengados? ¿Será posible, añadiamos, que el Gobierno de S. M. consienta, que en el Instituto de Osuna se esté faltando á la ley, entregando á sus funcionarios sus sueldos trascurridos ocho meses despues de devengados? ¿Será posible,

repetiamos, que cuando la segunda enseñanza no es obligatoria para los pueblos, segun la ley, Osuna tenga obligados á diez catedráticos al desempeño de sus cátedras. y al puntual y exacto cumplimiento de sus deberes dia por dia y hora por hora y no se corresponda respecto á ellos, abonando en el tiempo y forma, que la ley establece, la sumas consignadas á este fin en el presupuesto munícipal?

Esta série de consideraciones, de suyo graves, unidas al hecho de no haberse anunciado á oposicion ni á concurso estas cátedras vacantes, habian hecho presentir á esta Direccion, que el Gobierno de S. M. encargado de velar por los intereses legítimos del Profesorado, habia fijado ya su vista en la suerte misera, que arrastra la gestion económica de esta Escuela y en la enorme injusticia y notable ilegalidad con que se dejaban trascurrir los meses, sin allegar recursos para el pago de sueldos. Tristísima condicion, repito, aguardaba à esta villa, si hubiesen llegado á cerrarse las puertas de este recinto; pues de la misma manera que las tinieblas suceden á la luz, cuando fenecidas las rosadas auras del crepúsculo, la noche arroja su tenebroso manto sobre la tierra, asi los pueblos vienen á sumirse en el pàramo mas inculto, cuando la luciente antorcha de la instruccion, que ántes alentara á sus hijos y los congregara para los altos fines sociales, es sofocada por el glacial indiferentismo.

Las circunstancias estraordinarias é insoporta-

bles, que experimentaba este Instituto, exijian un supremo esfuerzo, y la hora habia sonado, en que la crisis cesaba ó la supresion del Instituto habia de ser hoy un hecho cierto, sin que bastasen influencias, por grandes que fuesen, para contrarestarla: pues contra la accion de la ley nada pueden ni el valimiento, ni la súplica; y ello es que el Instituto venia existiendo fuera de la ley durante muchos meses.

A la consecucion de lo primero, designé una comision del profesorado, presidida por el Vice-Director D. Antonio Lopez Muñoz, que pasase á conferenciar con el Presidente de la municipalidad, acerca de los medios extraordinarias que pudieran arbitrarse para allegar los debidos recursos. La Comision escuchó con fruicion de boca del Alcalde, los deseos que abrigaba el Ayuntamiento de sostener el Instituto; pero oyó al propio tiempo con disgusto, que la escasez de fondos en que las cajas concejiles se hallaban, no permitian al presente remesar fondos algunos. En tal virtud y con arreglo á las instrucciones de esta Direccion, propuso la Comision, que el municipio de las veinte y un mil quinientas pesetas que adeudaba, al Instituto entregase solo siete mil quinientas pesetas para el dia de hoy, y la suma restante, quedase de abono al pueblo, ya que aquella cantidad era necesaria para enjugar los atrasos todos del personal y los gastos del material ocurridos en el año económico anterior. Tal proposicion, ratificada luego de oficio por esta Direccion, fué acojida con verdadero

júbilo por la corporacion municipal; pero llegó el 22 de Setiembre y nada se habia resuelto aun. Entónces me crei obligado á personarme en las Casas Consistoriales, recibiendo ostemibles muestras de deferencia de parte de los Alcaldes alli congregados. Me manifestaron los créditos que contra la Hacienda y pueblos del partido poseia el municipio y que á pesar de sus gestiones no habian solventado, y expusieron el ferviente anhelo con que se esperaban mejores dias para poder corresponder debidamente respecto al Instituto, cuya conservacion y prosperidad tanto deseaban. Añadiéndome luego, que de la suma pedida de siete mil quinientas pesetas, solo podrian entregar para fines de Setiembre, y esto haciendo un esfuerzo, dos mil quinientas pesetas. Mas como tal cantidad era de suyo harto exigna, hice presente la necesidad de acudir al completo de aquella suma, por mas que fuera necesario valerse de recursos extraordinarios. Convinimos entonces, cual medio único, escitar á los contribuyentes á un anticipo, que habia de ser descontado de las sumas correspondientes al reparto general, que para cubrir el déficit del presupuesto municipal se formaria. Terminada la conferencia, la Alcaldía ofició á esta Direccion, ractificando lo expuesto. En tal concepto, acudieron generosamente y con celeridad estrema á tomar parte en el anticipo la Casa ducal y demas Sres., cuyos nombres se consignan en el cuadro adjunto á esta memoria y hemos logrado hasta hoy hacer efectivas en tal concepto

2,125 pesetas. El municipio no ha cumplido su postrer compromiso, pues hasta el presente no ha entregado la suma que ofreciera. Por ello ni hemos podido enjugar los atrasos todos del personal, ni satisfacer los gastos del material; si bien en el dia de mañana hará el Ayuntamiento entrega de fondos y muy en breve el completo de todos los convenidos. En tal virtud, yo me prometo, que la marcha económica ha de variar desde luego, ya que han empezado á solventarse los atrasos y espero confiado, que el anhelo del Gobierno de S. M., del Rectorado y de este Claustro hallará eco debido en la autoridad local, que como ejecutora de los acuerdos del Concejo obviará cuantos obstáculos se opongan al engrandecimiento y prosperidad de esta Escuela.

Señores, penosos, penosísimos han sido los dias y los meses, que han venido turbando con sus congojosos efectos la marcha de esta Escuela; pero el momento ha llegado de que ante normales vias, ya tan cercanas, olvidemos tan infausta época y pensemos únicamente en el engrandecimiento del Instituto. Espere Osuna en lo sucesivo de parte del profesorado el mismo celo, y haciendo el municipio por satisfacer puntualmente su consignacion, logrará afianzar definitivamente en esta villa el cetro de la instruccion, encargado de regir los destinos presentes y los futuros; entónces podremos apostrofar á las generaciones pasadas, diciendoles con emulacion nobilísima. «Vosotros, ilustres progenitores de la estirpe du-

»cal de Ureña erijisteis suntuosos templos á Dios y á «las letras, llevando á la fábrica de aquellos monu- «mentos grandiosos las pingües rentas de vuestra du- «cal corona; pero nosotros sin esas riquezas inmen- «sas, careciendo de esos tesoros, hemos planteado hoy «en la casa misma, que al fin abandonaron vuestros «hijos, los trofeos de la instruccion y la diadema de la «sabiduría, ganados aquellos y costeada esta con los «únicos recursos que prestan al vecindario de Osuna la honradez, el trabajo y la generosidad.» Sí, preciso es consignarlo, tambien el Exmo. Sr. Duque de Osuna dejó de contribuir al sostenimiento de este Instituto desde 1869, perdiendo por ello todo derecho de patronazgo sobre este Establecimiento, y renunciando á la munificencia de la ilustre casa, que brindando en siglos anteriores sus tesoros para el planteamiento de cuanto provechoso, digno y benéfico podía apetecer la villa y la España toda, niega ahora por boca del último de sus vástagos la reducida suma de 3000 ptas. anuales, que cual prenda de tan ilustre patronazgo venia donando S. E. (nota 3). Bien que la situacion escepcional de la citada casa ha exigido la reduccion de sus gastos.

Consecuencia de la situacion angustiosa en que se miró el profesorado, todos los catedráticos propietarios solicitaron su traslacion mediante concurso, á las Universidades é Institutos; habiendo alguno que se decidió nuevamente á sufrir las ímprobas tareas de la oposicion, antes que continuar en estado tan

deplorable, Hasta hoy solo uno ha logrado sus deseos. En efecto por Real órden publicada en la Gaceta de 23 del pasado Junio, S. M. el Rey (Q. D. G.) se sirvió trasladar al Instituto de Huelva al Dr. D. Antonio Fernandez Garcia, dignísimo Vice-Director y benemérito Catedrático de Geografía é Historia, legandonos saluberrimos ejemplos de su laboriosidad, erudicion, y dotes relevantes, que tanto le enaltecen como profesor, cuanto le honran como caballero. Para el desempeño interino de la vacante el claustro nombró auxiliar al Ldo. D. José Recio y Moreno. que durante 20 años habia venido desempeñando dicha enseñanza en esta escuela y cuya competencia por tan ventajoso concepto era notoria.

Mas como juntamente habia quedado vacante el cargo de vice-director, creyó oportuno esta Direccion, inspirándose en el espíritu de la legislacion vigente, consultar la voluntad del profesorado, acerca de la persona en quien habia de recaer tan honorífico nombramiento , resultando designado por mayoría el catedrático D. Antonio Lopez Muñoz, que fué por tanto propuesto por esta Direccion y nombrado por el Sr. Rector en 9 de Setiembre.

¿Qué diré de los resultados provechosos de la enseñanza? Me bastaria consignar, que ellos han contrastado generosa y esplendidamente con el abandono, que durante la mayor parte del curso ha sufrido la asignacion de los profesores. Dice mucho, evi-

dencia toda la magnanimidad, todo su patriotismo, harto notorios en los anales de esta escuela, verlos dedicados con afan è incesantemente á la enseñanza, cifrando sus nobles deseos en la sólida instruccion de sus discípulos, á pesar de carecer uno y otro dia; uno y otro mes de sus sueldos: habiendo entre ellos profesor, que se veia privado de lo mas indispensable para sí y para su familia. Sublime heroismo el del hombre de ciencia, que cuando carece en su albergue de pan y vestidos para sus propios hijos, no se cree dispensado de prodigar el alimento de la inteligencia á sus convecinos, procurando olvidar su ilegal infortunio ante el mas exacto y fiel cumplimiento de su nobilísima y elevada mision. Yo declaro ahora de una manera solemne, que esos profesores han merecido bien de la pátria; estraños en esta poblacion, donde solo cuentan amigos de pocos dias y sin tener mas recursos que sus mermados sueldos, al verse privados de ellos, pudo alguno alegar causa justa para ausentarse con licencia de tan ímproba tarea, que al presente le era estéril y todos prefirieron llevar la résignacion á su postrero instante, antes que cejar en lo mas mínimo en la senda de su benemérito proceder. Por ello hemos logrado que la enseñanza haya ofrecido frutos copiosos en las diversas asignaturas. Merced á esfuerzos tan loables, como acreedores á superior recompensa, hemos visto á jóvenes perfectamente instruidos, disputarse con noble emulacion los premios en las varias enseñanzas. Efecto

de tan honorable conducta ha quedado planteado sobre sólida base el lábaro de la instruccion en este Instituto y elevado á tanta altura, que necesariamente todos han de ver los gloriosos atributos de ciencia y de instruccion, que al desplegarse ostenta. Sí; el Instituto de Osuna, colocado hoy en la misma categoria que los demás del Reino, cumple y cumplirá debidamente su civilizador encargo. Prueba de ello son el aumento de su matrícula durante el curso finalizado, los conocimientos sólidos adquiridos por sus alumnos estudiosos y el firme y constante propósito del Claustro, para que la ciencia ofrezca en estas aulas plantel digno á la generacion presente.

He terminado, Sres., y cumplo gratísimo deber, significando al digno profesorado las mas espresivas gracias por su heróico comportamiento en los dias nefastos, que el pasado curso les ofreciera. Y á esta juventud, que atenta escucha mis palabras, que ávida de gloria traspasa hoy los umbrales de ese pórtico para iniciarse en los elementos de la ciencia, habré de decirles únicamente, que solo llegarán á la cumbre de la felicidad, los que virtuosos y aplicados aprendan en estas aulas sus deberes para con Dios, para consigo, para con el prójimo y para con la sociedad y sepan realizarlos. Deberes que en su esencia se hallan esculpidos por el dedo del omnisciente en el código fundamental de la ley cristiana y son los mismos que en bellisima máxima reasumió Martinez de la Rosa, cantando al son de su inspirada lira;—Ama á Dios y ama á tu hermano:—Esta es la ley del cristiano.

NOTA 1.ª En 8 de Diciembre de 1548, se inauguró la Universidad de Osuna, fundacion del ilustre Conde de Ureña Juan Tellez Giron, continuando hasta 24 de Octubre da 1824 en que fué suprimida por Real órden. En 14 de Noviembre de 1833 fuè dada órden por la Reina Gobernadora para el establecimiento de un Colegio de humanidades, á cuyo sostenimiento habrian de aplicarse los bienes y rentas de la Universidad estinguida; lograndose establecer en Octubre de 1847 este Instituto de 2.ª enseñanza, si bien limitado al estudio de solos los tres primeros años. En el año de 1848 fueron ampliadas sus enseñanzas á las del 4.º año, debiéndose á la eficacia y solicitud del Sr. Dr. D. Juan García Guerra, primer Director, el planteamiento de este centro del instruccion. Por Real órden de 20 de Setiembre de 1864 fueron completadas sus enseñanzas y autorizado para conferir el grado de Bachiller, en cuya mejora tuvo singular parte el Sr. Ldo. D. Juan Maria Varona, segundo Director, coadyuvando con generoso empeño el Sr. D. Fransisco Fornier de la Rosa, gefe de administracion. Posteriormente en 15 de Octubre de 1867 fué establecida cátedra de Dibujo y creado Colegio de internos agregado, y ampliada la enseñanza á estudios de aplicacion, renovándose el edificio bajo la Direcion del actual gefe.

NOTA 2.ª Esta Direcion se dirigió al Ilmo. Sr. Director general en las fechas que á continuacion se expresan, exponiendole el estado del Instituto á fin

de que adoptara la medida que juzgase oportuna, 13 Octubre, 25 Noviembre, 5 Diciembre, 1870.=10 Enero, 8 Febrero, 6 Marzo, 7 Abril, 5 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 18 Agosto, y 9 Setiembre 1871.

NOTA 3.ª El Excmo. Sr. Duque de Osuna fué invitado en 1847 para subvenir á los gastos del sostenimiento de este Instituto y ofreció como donacion anual la suma de tres mil pesetas. que vino entregando hasta Setiembre de 1868, en que dejó de entregarla, á pesar de las escitaciones de esta Direccion.

INSTITUTO LOCAL DE OSUNA.

Curso de 1871 á 1872.

CUADRO NÚM. 1.

DISTRIBUCION de la enseñanza en dicho curso.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	TEXTOS.	LOCAL.	DIAS.	HORAS.
Primer año de Latin.	Ldo. D. Miguel de la Iglesia.	Gramática latina por D. Angel Martin García, castellana por la Academia y trozos de Miguel.	Aula n.° 6.	Todos	11 á 12½
2.° id. id.	Br. D. Gervasio Lopez de Medrano.	Gramática y temas por D. Santos Hidalgo.	Aula n.° 5	Todos.	11 á 12½
Retórica y Poética.	Dr. D. Manuel Merry y Colon.	Coll y Vehi.	Aula n.° 4.	Todos.	10½ á 12
Geografía.	Ld. D. José Recio.	Geografía por Palacios (D. Joaquin.)	Aula n.° 4.	lúnes, miércoles, viérnes.	12½ á 2
Historia universal.	El mismo Sr.	Historia por Moreno Espinosa (D. Alfonso.)	Aula n.° 4.	mártes, juéves, sábado.	12½ á 2
Historia de España.	El mismo Sr.	Historia de España por el mismo.	Aula n.° 4.	id. id. id.	11 á 12½
Aritmética y Algebra.	Br. D. Jose Rodriguez Muñoz.	Sanjurjo (D. Rodrigo.)	Aula n.° 3.	Todos.	8 á 9½
Geometría y Trigonometría.	Ingeniero D Enrique Suardiaz.	Vallin y Bustillo, (D. Acisclo.)	Aula n.° 5.	Todos.	8 á 9½
Física y Química.	Ingeniero D. Enrique Ruiz Diaz.	Resumen por Santos de Castro (D. Fernando) y explicaciones del profesor.	Aula n.° 3.	Todos.	11 á 12½
Historia natural.	Dr. D. Manuel Rodriguez Navarro.	Montels (D. Jacinto)	Aula n.° 3	lúnes, miércoles, viérnes.	9¾ á 11¼
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	Ldo. D Antonio Lopez Muñoz.	Monlau y Rey y explicaciones del profesor	Aula n.° 3.	Todos.	12½ á 2
Fisiología é Hijiéne.	Dr. D. Manuel Rodriguez Navarro.	Montels (D. Jacinto.)	Aula n.° 3.	mártes, juéves, sábado.	9¾ á 11¼
Dibujo lineal.	D. Arcadio Ledesma, Maestro de obras.	Borrel.	Aula n.° 2.	Todos.	12½ á 2
Topografía y su dibujo (libre)	El mismo Sr.	Rios (D. Demetrio.)	Aula n.° 2	Todos.	12 á 12½
Agricultura Teórico-práctica (id.)	Br. D. José Rodriguez Muñoz.	Tratados de Hidalgo Tablada.	Aula n.° 5	Todos.	12 á 2

V.° B.°
El Director,
Dr. Manuel Merry y Colon.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

El Secretario,
Ldo. Miguel de la Iglesia.



INSTITUTO DE OSUNA. *Cuadro núm. 2.* Curso de 1870 á 1871.

Calificaciones obtenidas en las diversas asignaturas.

ASIGNATURAS.	Matriculados.		Examinados.	Aprobados.			Suspensos.		
	Oficial	*Libre.*		Feb.º	Jun	Setie.	Feb.º	Junio	Set.
Primer año de Latin y Castellano.	14	26	44	»	29	14	»	»	1
2.º año de Latin y Castellano	16	29	45	5	23	14	»	2	1
Retórica y Poética.	19	40	46	»	23	18	»	5	»
Geografía	33	42	52	»	25	25	»	1	1
Historia Universal.	19	42	60	1	39	18	2	»	»
Historia de España.	16	48	63	1	40	18	»	4	»
Aritmética y Algebra..	24	36	61	1	37	22	»	»	1
Geometría y Trigonometría. . . .	17	32	52	»	36	12	»	1	3
Física y Química.	13	35	52	3	33	15	»	1	»
Historia Natural	19	38	62	3	39	16	»	2	2
Psicología, Logíca y Filosofía moral.	15	25	39	»	24	12	»	1	2
Fisiología é Higiene.	14	39	63	3	38	19	»	2	1
Agricultura Teórica y práctica. .	2	1	3	»	3	»	»	»	»
Topografía y dibujo topográfico. .	2	1	3	»	3	»	»	»	»
Dibujo lineal.	2	1	3	»	3	»	»	»	»
Se han conferido grados Feb. 5, Jun 35, Set. 13.	*225*	*135*	*648*	*17*	*395*	*203*	*2*	*19*	*12*

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º
El Director,
Dr. Merry y Colon.

El Secretario,
Ldo. Iglesias

INSTITUTO DE OSUNA. *Cuadro núm.* 3. Curso de 1870 á 1871.

Alumnos que han obtenido premio ó accessit.

OPOSITORES.	ASIGNATURAS.	ADJUDICACION.
D. Santiago Fantoni y Bulnes.	Primer año de Latin y Castellano.	Premio.
D. Cristobal de la Puerta y Gobantes alumno del colegio de internos.	La misma,	Primer accesit.
D. Rafael Fantoni y Bulnes.	La misma.	Primer accesit-
D. Emilio Arce Barrera, alumno del colegio de internos.	Retórica y Poetica.	Premio.
D. Manuel Fernandez Gracia alumno gratuito de dicho Colegio.	La misma.	Primer accesit.
D. Manuel Pardillo Sanchez, alumno del colegio de internos.	Historia de España.	Premio.
D. Francisco Cuevas Garcia, alumno gratuito de dicho Colegio.	Geometria y Trigonometría.	Premio.
D. José Medina y de los Santos, alumno del colegio de internos.	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	Premio.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º
El Director.
Dr. Merry y Colon,

El Secretario,
Ldo. Iglesiae.

Instituto de Osuna. **Curso de 1870 à 1871.**

Cuadro núm. 4.

CATEDRA DE GEOGRAFIA.

Adquisiciones para la misma.

1. Mapa semimural de España, por donacion del Bachiller D. Juan Bautista Romero.
1. Globo terrestre, por compra.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.° B.°
Ei Director,
Dr. Merry y Colon.

El auxiar de dicha cátedra,
Ldo. José Recío Moreno.

CUADRO NUM. 5.

Relacion de los libros adquiridos para la Biblioteca de este Instituto.

POR DONACION.

Observaciones meterológicas en 1869, del Observatorio de Madrid.

Literatura portuguesa, por D. Antonio Romero Ortiz, regalo del Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública.

Ocho tomos de la Biblioteca clásica española, publicada por la Real Academia, regalo del Ilmo. Sr. Director general.

POR COMPRAS.

Diccionario aleman por Schuster, 2 tomos.

Crónica del Concilio del Vaticano, 4 tomos.

Logique, la sciencie de la connaissance por Tiberghien 2 tomos.

Obras de Balmes, 10 tomos.

Gran diccionario latino etimológico por Freund. 3, tomos.

Augusto Nicolás, Estudios filosóficos, 3 tomos.

Boletin revista de la Universidad de Madrid, 2 tomos.

Derecho romano por Ortolan 2, tomos.

Historia natural por Monlau 1 tomo.

Fisiología é Hijiene por Monlau 1 tomo.

Historia general por D. Fernando de Castro 2 tomos.

Prolegomenos del Derecho por Fernandez Elias, 2 ts.
Revista de Filosofia de Sevilla, 2 tomos.
Reformas legislativas, 1 tomo.
Ley de enjuiciamiento reformada, 1 tomo.
Historia general por D. Remigio Ramirez, 1 tomo.
Tradiciones feudales 15 entregas.
Los heréticos de Italia por César Cantú, 46 entregas.
Pio IX y Victor Manuel por César Cantú, 46 entregas.
Glorias religiosas de España, 2 tomos.
Los Salmos de David, traducidos por D. Antonio Garcia Blanco 1 tomo.
Hidalgo, gramática latina, 2 tomos.
Vallin y Bustillo, obras completas de Matemáticas elementales, 4 tomos.
Gramática alemana por Zumpt, 1 tomo.
Histoire de l'humanite, Laurent, 1 t.º
Caldevilla y Sevilla, gramática latina, 1 t.
Origen y progresos de la Universidad de Osuna, por D. Manuel Merry y Colon, regalo.
Revista de Ciencias.
Diccionario latino etimológico, por Miguel y Morante.
Geografia por Villacampa
Descripcion del Imperio Romano por Roger.
Pluralidad de mundos habitados por Flammarion.
Curso de filosofia por Coussin.
Curso de literatura general española por Fillot.
Poética por Luzan.
Gramática por Lozano.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º. El Director, *Dr. Merry y Colon.*

El Bibliotecario interino, *Ingeniero, Enrique Ruiz y Diaz.*

Instituto de Osuna. Curso de 1870 à 1871.

Cuadro núm. 6.

Estado demostrativo de las obras y volúmenes de que consta al presente esta Biblioteca.

De Derecho.			De Teología.			De Literatura.			De Ciéncias.			De Historia.			De memorias, viajes y suscriciones		
Núm. de obras.	Núm, de volúmenes.	Núm. de obras incompletas.	Núm. de obras.	Núm. de volúmenes.	Núm. de obr as incompletas.	Núm. de obras.	Núm. de volúmenes.	Núm. de obras incompletas.	Múm. de obras.	Núm. de Volúmenes.	Núm. de obras incompletas.	Núm. de obras.	Núm. de Volúmenes.	Num. de obras incompletas.	Núm. de obras.	Núm. de volúmenes.	Núm. de obras incompletas.
210	277	7	164	357	8	88	432	1	45	169	5	49	88	2	15	15	15

Total de obras. . . 571.
Total de volúmenes. . 1338.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.° B.°
El Director,
Dr. Merry y Colon.

El Bibliotecario interino,
Ingeniero, Enrrique Ruiz Diaz.

INSTITUTO DE OSUNA. CURSO DE 1870 A 1871.

Cuadro núm 7.

Modelo de las papeletas que forman el índice de la Biblioteca.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE OSUNA.

Autor de la obra. . . . . .
Título. . . . .

Estante. . . .	Impresor. . . .
Número. . . .	Lugar. . . . .
Volúmenes. . .	Año. . . . ,

B.º V.º
El Director
Dr. Merry y Colon.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

El Bibliotecario interino
Ingeniero Enrique Ruiz Diaz.

INSTITUTO DE OSUNA.

Curso de 1870 á 1871.

Cuadro núm. 8.

Resultado de los libros servidos por la Biblioteca de este Instituto á los profesores y lectores, segun consta del registro llevado al efecto.

De Derecho.	De Teologia.	De literatura y Bellas Artes.	De Ciencias.	De Historia.	TOTAL.	En latin.	En castellano.	En griego.	En francés.	En inglés.	En italiano.	En aleman.	En portugués.	TOTAL.
11	3	29	15	14	72	12	54	1	3	»	»	2	»	72

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

B.° V.°

El Dirrector,

Dr. Merry y Colon.

El Bibliotecario interino.

Ingeniero, Enrique Ruiz Diaz.

INSTITUTO DE OSUNA. Curso de 1870 á 1871.

CUADRO NUM. 9.

Nota de los objetos adquiridos para el gabinete de Física y Química durante el referido curso.

Microscopio solar.

Anteojo terrestre.

Id. marino.

Estereóscopo.

Maquina fotográfica.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.° B.°

El Director
Dr. Merri y Colon.

El auxiliar de dicha Cátedra
Ingeniero Enrique Ruiz Diaz.

Instituto de Osuna | **Curso de 1870 à 1871.**

Cuadro núm. 10.

Nota de los objetos adquiridos para la Cátedra de Matemáticas, durante dicho curso.

Un cuadro de grandes dimensiones de pesas y medidas, sistema decimal,

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º
El Director,
Dr. Merry y Colon.

El auxiliar de Aritmética y Algebra,
Br. José Rodriguez Muñoz.

Cuadro núm. 11.

Relacion de los catedráticos numerarios y profesores interinos que han desempeñado la enseñanza en esta Escuela, desde su fundacion:

Catedráticos numerarios segun el órden de su posesion.

Dr. D. Manuel Merry y Colon 30 abril 1867.
Dr. D. Antonio Fernandez Garcia 11 Agosto 1867.
Ldo. D. Ramon Banús Castelví 12 Febrero 1868.
Ldo. D. Luis Herrera Robles 4 Abril 1868.
Br. D. Joaquin Delago y David 1 Julio 1868.
Ldo. D. Miguel de la Iglesia y de Diego 1 Octubre 1869.
Br. D. Gervasio Lopez de Medrano 10 Octubre 1869.
Ldo. D. Antonio Lopez Muñoz 24 Agosto 1870.

PROFESORES INTERINOS.

Dres. Sr. D. Juan Garcia Guerra, primer Director.
D. Manuel Rodriguez Navarro.
D. Manuel María Varona.
D. Cárlos Mazuelo, Pro.
D. Ignacio Manrique y Mañes.
D. Francisco Sierra Sanchez, Pro.

Ldos. Sr. D. Juan María Varona, 2.° Director.

D. José Recio Moreno.
D. Francisco Aranza y Aguirre.
D. Pascual José Cózar.
D. Antonio Fernandez Caballos.
D. Nazarío Vazquez Guerrero.
D. Francisco Castelló y Calvo.

Ingeniero. D. Manuel Martin Bandera, Pro.
D. Rafael de Peralta.
D. Enrique Ruiz Diaz.
D. Enrique Suardiaz.

Bres. D. José Amarante.
D. Eutimio Holgado, Pro.
D. José Rodriguez Muñoz.
D. Manuel Pastrana.
D. Eduardo Montero Gomez.
D. Anselmo Toba y Muñoz.

Preceptores D. Victor Montero Campo.

Maestro superior D. Antonio Pedro Buzon.
« elemental D. Juan José Ponce.

Sin título D. José Amarante y Duran.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.° B.°
El Director,
Dr. Merry y Colon.

El Secretario,
Ldo. Iglesias.

Cuadro núm. 12.

Estado numérico de las bajas habidas en este Instituto durante el curso actual por traslacion de matrícula y demás causas que se expresarán.

Suspensos autorizados para examinarse en otros Institutos	4
Matriculados en esta Escuela, á quienes se concedió traslacion para otros Institutos. . .	6
Alumnos á quienes se ha dado certificado de estudios anteriores para proseguirlos en otro establecimiento indistintamente. . . .	7
TOTAL DE BAJAS. . .	17

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º
El Director
Dr. Merry y Colon.

El Secretario
Ldo. Iglesias.

Instituto de Osuna. Curso de 1870 á 1871.

Cuadro núm. 13.

Cuenta de los ingresos y gastos realizados durante el año económico de 1870 *á* 1871.

INGRESOS.	Ptas. Cs.
Por subvencion municipal correspondiente á los meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril del año económico de de 1869 á 1870 .	4.858,32
Por intereses vencidos de inscripciones intranferibles	3 .725,42
Por réditos de censos.	137,77
Por derechos académicos	7,835 «
	16,556,51.

GASTOS.

Invertidos en pago del personal.	15.536,69	18.822,93
Id. en el material.	1.586.24	
Déficit en fin del año anterior. .	1.700,00	
	Déficit	2.266.42

Notas. 1.ª En 30 de Junio se adeudaban al personal sobre el déficit indicado sus haberes desde 1.° Abril. 2.ª El Ayuntamiento segun lo expuesto no solo dejó de entregar todo lo consignado en el presupuesto del año económico de 1870 á 1871 para subvencion del Instituto, sino que del presupuesto atrasado del de 1869 á 1870 entregó solo cuatro mensualidades.

Osuna 1.° de Octubre 1871.

V.° B.°
El Director
Dr. Merry y Colon.

El Secretario.
Ldo. Miguel de la Iglesia.

INSTITUTO DE OSUNA. Curso de 1870 á 1871.

Cuadro núm 14.

Nota expresiva de los Señores que adelantaron sumas para salvar la situacion apurada del Instituto.

Exmo. Sr. Duque de Osuna.
Sr. D. Manuel Cepeda y Alcalde.
Sr. D. Juan de Cueto Barrientos.
Sr. D. Antonio de Castro y Castro.
Sr. D. Cristóbal de Torres Quintanilla.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º
El Director,
Dr. Merry y Colon.

El Secretario,
Ldo. Iglesias.

RESEÑA

ACERCA DEL ESTADO DEL COLEGIO

DE LA

PURISIMA CONCEPCION

agregado á este Instituto.

Los resultados obtenidos en este Colegio desde su fundacion en 22 de Setiembre de 1867 hasta el presente han correspondido con esceso á los deseos de todos. Educados los jóvenes en los mas sabios principios de la moral cristiana, á cuyo fin tiene clase sabatina de religion é historia sagrada, regimentado convenientemente en sus estudios, comidas y recreos y tratados con el esmero debido á la confianza de los padres, han venido sobresaliendo entre los demas escolares por su aplicacion y aprovechamiento; dando testimonio de ello los premios y accesit obtenidos generalmente por solo los internos. A la consecucion de estos bienes y á los benéficos resultados,que en la conducta de ellos ha o-

frecido la educacion del Colegio, han acudido en el trascurso de los cuatro años que lleva de existencia, los hijos de las familias mas respetables y acomodadas de la Villa y de los pueblos circunvecinos, llegando á contarse 45 alumnos internos en el curso de 1868 á 1869, número que ha disminuido en atencion á la posibilidad que la libertad de enseñanza concede á los padres de instruir á sus hijos en sus propias casas. En el curso anterior han sido los internos, 2 los medio pensionistas y 3 los pensionistas gratuitos, á quienes el Colegio educa é instruye, sin remuneracion alguna, como niños pobres aplicados, dignos de la proteccion de la casa.

Los exámenes trimestrales vinieron ofreciendo ventajosos frutos y logró el Colegio que en los exámenes generales del Instituto, ni uno solo de sus alumnos obtuviera calificacion de suspenso, habiendo merecido todos la de aprobado en las varias asignaturas que cursaron y logrando los premios los mas de ellos.

Otro hecho, que evidencia la marcha digna del Establecimiento consiste en no haberse impuesto castigo alguno, consiguiéndose prevenir las faltas con el ejemplo de los superiores y reprimir sus inquietudes con la mera amonestacion. En efecto, procurando excitar en los jóvenes el pundonor tan necesario en el jóven bien educado y rechazando todos aquellos castigos que tienden á rebajar el decoro personal hemos logrado tener por alumnos jóvenes de e-

ducacion esquisita y modelos de conducta ejemplar, cuyos nombres cito ahora como recompensa á su mérito. D. Ignacio Justo de Cepeda y Córdoba, D. Cristobal de la Puerta y Govantes, D. Roque Vasco y Armero, D. Enrique Ruiz y Crespo, D. Antonio Villavicencio y Aciego, D. Antonio y D. José Romero y Dominguez, D. Juan Fernandez y Dominguez, D. Pedro Bohorquez y Herdara, D. Manuel Pardillo y Sanchez, D. Emilio Arce y Barrera por su juicioso porte probarán donde quiera la educacion esmerada, con que procura el Colegio secundar la saludable que sus padres les inspiraran.

Sosteniéndose el Colegio con solas las pensiones de los alumnos y merced á una administracion arreglada, no ha llegado el caso en estos tres últimos años de que necesite otros recursos á pesar de lo exiguo de cada pension, que son siete y medio rs. diarios. Con esta suma ha satisfecho todos sus gastos y aun dejado un sobrante de cien pesetas para el curso próximo.

Estos son los datos que, como peculiares al Colegio, he juzgado oportuno consignar hoy, á fin de que todos lleguen á entender cual sea su marcha provechosa en tan fecundos resultados.

INSTITUTO DE OSUNA. Curso de 1870 á 1871.

Colegio de la Purísima Concepcion.

Cuadro núm. 2.

Cuadro espresivo de los alumnos del Colegio de internos que han obtenido el grado de Bachiller desde la fundacion hasta el dia de la fecha.

1. D. Francisco Prados y Notorio.
2. « Antonio Soto y Torres-Linero.
3. « Rafael Soto Torres-Linero.
4. « José Arizaga y Torres-Linero.
5. « Manuel Herdara y Valdivia.
6. « Eduardo Gonzalez y Sanchez.
7. « José Morales y Suarez.
8. « Romualdo Suarez y Pozo.
9. « Antonio Tellez y Nieto.
10. « Juan Ternero é Ibarra.
11. « Agustin Ternero é Ibarra.
12. « Dionisio Cortés y Ruiz de Lira.
13. « José Torres y Marin.
14. « Antonio Raya y Fernandez.
15. « Rafael Raya y Fernandez.
16. « Manuel Tova y Muñoz.
17. « Manuel Ruiz Fernandez.
18. « Francisco Bores y Enriquez.
19. « Joaquin Janer y Angulo.
20. « Pedro Bohorquez y Herdara.

21. D. Diego Espinosa de los Monteros.
22. « Antonio Ibarra y Cívico.
23. « José Aparisio y Góngora.

Han sido graduados por tanto 23 colegiales de los 72 quo han hecho sus estudios en el colegio.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.° B.°
El Director,
Dr. Merry y Colon.

El Secretario Interino.
Antonio Angulo Rangel.

INSTITUTO DE OSUNA. Curso de 1870 á 1871.
Colegio de la Purisima Concepcion.

CUADRO NUM. 3.

Cuenta de ingresos y gastos habidos en el Colegio de la Purísima Concepcion, agregado al Instituto durante el referido curso.

INGRESOS.

	Pts. Ct.
Por pensiones de alumnos internos y medio-pensionistas en la forma y tiempo de su ingreso, segun obra en las cuentas remitidas al municipio cada mes.	8.417,75.
Total.	8.417,75.

GASTOS.

Invertido en pago del personal. . . .	1.571,24.
Id. en provisiones de mesa alumbrado y demas efectos del material.	6.745,92.
Total.	8.317,16.

RESUMEN.

Ingresos.	8.417,75.
Gastos.	8.317,16.
Sobrante.	100,59

Osuna 1.° de Octubre de 1871.

V.o B.°
El Director,
Dr. Merry y Colon.

El Secretario interino,
Antonio Angulo Rangel

INSTITUTO DE OSUNA.

Colegio de la Purisima Concepcion.

Curso de 1870 *á* 1871.

CUADRO NUM. 1.

ESTADO numérico de los alumnos internos y medio pensionistas que han concurrido á este Colegio, y demostrativo de las asignaturas que han aprobado en el Instituto.

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS.	Primero de latin.	Segundo de latin.	Retórica y Poética.	Geografía.	Historia universal.	Historia de España.	Aritmética y Algebra.	Geometría y Trigonometría.	Física y Química	Historia natural.	Psicología y lógica	Fisiología é Higiene.	RELIGION. — Cátedra del Colegio.	Premios obtenidos.
1	D. Cristobal de la Puerta y Govantes.	A	«	«	«	«	«	A	«	«	«	«	«		1.er accessit.
2	« Emilio Arce y Barrera, gratuito.	«	A	A	«	«	«	«	A	«	«	«	«		Premio.
3	« Manuel Fernandez Gracia, gratuito.	«	A	A	«	«	«	«	A	«	«	«	«		1.er accessit.
4	« Antonio Villavicencio y Aciego.	«	«	A	«	«	«	A	«	«	A	«	«		«
5	« Ignacio S. Cepeda y Córdoba.	«	«	A	«	«	A	A	«	«	«	«	«		«
6	« Enrique Ruiz y Crespo.	«	«	A	«	A	A	A	«	«	«	«	A		«
7	« Juan Fernandez Dominguez.	«	«	A	«	«	«	A	«	«	«	«	«		«
8	« José Romero Dominguez.	«	«	«	A	A	«	«	A	«	«	A	«		Trimestral.
9	« Antonio Romero Dominguez.	«	«	«	A	A	«	«	A	«	«	A	«		«
10	« Antonio Calvo y Mendez.	«	«	«	«	A	«	«	«	«	A	A	A		«
11	« Roque Vasco y Armero.	«	«	«	«	A	A	A	«	«	A	«	A		«
12	« Francisco Cuevas y Garcia, gratuito.	«	«	«	«	«	A	«	A	«	A	A	«		Premio.
13	« José Campos y Aciego.	«	«	«	«	«	«	«	A	«	A	«	A		«
14	« Manuel Pardillo Sanchez.	«	«	«	«	«	A	«	A	A	A	A	A		Premio.
15	« Francisco Pardiñas y Medina.	«	«	«	«	A	A	A	A	«	«	«	«		«
16	« José Medina de los Santos.	«	A	«	«	A	«	A	«	«	«	A	«		Premio.
17	« Manuel Ruiz Fernandez.	«	«	«	«	«	«	«	A	A	A	«	A		«
18	« Pedro Bohorques y Herdara.	«	«	«	«	«	A	«	A	A	A	«	A		Trimestral.

Los alumnos que llevan los núms. 14, 17 y 18 se graduaron de Bachiller.

Osuna 30 de Setiembre de 1871.

V.º B.º
El Director,
Dr. Manuel Merry y Colon.

El Secretario interino,
Antonio Angulo Rangel.